

VIERNES, 11 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 197

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2019-8925 *Notificación de sentencia 360/2019 en procedimiento ordinario 109/2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de JANA MARÍA ESTRADA MARTÍN, frente a FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA) e I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, en los que se ha dictado resolución SENTENCIA de fecha 30-09-2019, contra el que no cabe recurso;

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO S. L.U., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 1 de octubre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2019/8925

CVE-2019-8925